CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD JURÍDICA PROCESO 8. GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: F-OJ-PGC-020 Fecha: 09/12/2024 Versión: 001 Página 1 de 1

Armenia, septiembre de 2026

Doctor
CRISTHIAN CAMILO FERNÁNDEZ MORALES
Presidente Corporación Concejo Municipal de Armenia (Q)
Ciudad

Asunto: Informe de verificación de idoneidad y cumplimiento de condiciones de participación.

Me permito presentar ante usted, el informe de verificación de idoneidad, experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por **MARIA ANDREA JIMENEZ ACOSTA**, mayor y domiciliado(a) en ARMENIA (Q), identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1.094.949.484 dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato de prestación de servicios que se describe a continuación:

NOMBRE DEL PROPONENTE: **MARIA ANDREA JIMENEZ ACOSTA**

VALOR OFERTADO: **SEIS MILLONESNOVECIENTOS MIL PESOS MCTE. ($6.900.000)**

CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI-NO
IDONEIDAD: En este caso de acuerdo con el objeto del futuro contrato, se requiere contar con una persona que acredite título de bachiller.	Acredito el título de bachiller con diploma de la Institución Educativa Escuela Normal Superior del Quindío con fecha del 27 de noviembre de 2012.	SI
EXPERIENCIA: Experiencia laboral mínimo de 6 meses.	Acredita la experiencia de seis (6) meses con certificado laboral de la Constructora TOMKO S.A.S, con fecha del 04 de abril de 2023.	

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

Se deja constancia que el proponente SI __X__ NO ___ cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto, SI __X__ NO ___ cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

LAURA VICTORIA GÓMEZ SUÁREZ
Secretaria General
Corporación Concejo Municipal de Armenia (Q)

Proyecto: Carolina Zuluaga Arango- Abogada Contratista
Revisó: Jorge Eduardo Gómez Arboleda – Abogado Contratista